

Convocatoria para la constitución, a través de pruebas selectivas, de dos relaciones de aspirantes al desempeño del puesto de trabajo de Técnico de Administración Pública (Rama Económica), una para la contratación temporal, y otra para la formación en situación de servicios especiales, así como para la realización de la prueba de acceso al segundo periodo de cuatro años de formación en ese puesto de trabajo, en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan en la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y sus organismos autónomos.

(Aprobada por Resolución 2776/2021, de 6 de octubre, de la Directora General de Función Pública y publicada en el Boletín Oficial de Navarra, número 248, de 27 de octubre de 2021)

EJERCICIO ÚNICO

PRUEBA TEST TIPO B

Valoración: 100 PUNTOS

(12 de marzo de 2022)

**NO PASE A LA HOJA SIGUIENTE
MIENTRAS NO SE LE INDIQUE QUE PUEDE COMENZAR**

1. Indicar a cuál de las siguientes entidades no le es de aplicación la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

- a) La Administración General del Estado.
- b) Los centros especiales de empleo.
- c) Las Administraciones de las Comunidades Autónomas.
- d) El sector público institucional.

2. Atendiendo al artículo 11 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cuando un interesado presente una solicitud ante las Administraciones Públicas, el uso de la firma será obligatorio:

- a) En cualquier caso.
- b) Si así lo determina la normativa específica.
- c) Únicamente cuando se trate de una solicitud de subvención.
- d) Excepto si se acredita la identidad a través de los medios previstos en la Ley 39/2015.

3. ¿Cuáles de los siguientes sujetos no están obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas?

- a) Las personas físicas.
- b) Las personas jurídicas.
- c) Los notarios.
- d) Las entidades sin personalidad jurídica.

4. En relación con los documentos aportados por los interesados al procedimiento administrativo, indicar cuál de las siguientes afirmaciones NO es correcta:

- a) Los interesados deberán aportar al procedimiento administrativo los datos y documentos exigidos por las Administraciones Públicas de acuerdo con lo dispuesto en la normativa aplicable.
- b) Los interesados podrán aportar cualquier otro documento que estimen conveniente.
- c) Las Administraciones exigirán a los interesados la presentación de documentos originales, salvo que, con carácter excepcional, la normativa reguladora aplicable establezca lo contrario.
- d) Los interesados no estarán obligados a aportar documentos que hayan sido elaborados por cualquier Administración, con independencia de que la presentación de los citados documentos tenga carácter preceptivo o facultativo en el procedimiento de que se trate, siempre que el interesado haya expresado su consentimiento a que sean consultados o recabados dichos documentos.

5. De acuerdo con lo previsto en el artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sobre el cómputo de plazos:

- a) Los plazos expresados en días se contarán a partir del mismo día en que tenga lugar la notificación o publicación del acto de que se trate.
- b) Siempre que por Ley o en el Derecho de la Unión Europea no se exprese otro cómputo, cuando los plazos se señalen por días, se entiende que estos son hábiles, excluyéndose del cómputo los sábados, los domingos y los declarados festivos.
- c) Salvo que por Ley o en el Derecho de la Unión Europea se disponga otro cómputo, cuando los plazos se señalen por horas, se entiende que estas son hábiles. Son hábiles únicamente las horas comprendidas entre las 8.00 y las 15.00h de un día hábil.
- d) Siempre que por Ley o en el Derecho de la Unión Europea no se exprese otro cómputo, cuando los plazos se señalen por días, se entiende que estos son naturales.

6. En relación con las notificaciones, según lo previsto en el artículo 41 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas:

- a) Las notificaciones se practicarán preferentemente por medios electrónicos y, en todo caso, cuando el interesado resulte obligado a recibirlas por esta vía.
- b) Cuando el interesado fuera notificado por distintos cauces, se tomará como fecha de notificación la de aquella que se hubiera producido en papel.
- c) Si la notificación contiene un cheque, deberá hacerse obligatoriamente por medios electrónicos.
- d) Las notificaciones se practicarán obligatoriamente por medios electrónicos, sin excepciones.

7. ¿Cuál de las siguientes formas de iniciación del procedimiento NO puede ser considerada de oficio?

- a) Inicio por acuerdo del órgano competente.
- b) Inicio por solicitud del interesado.
- c) Inicio por denuncia.
- d) Inicio por petición razonada de otros órganos.

8. De acuerdo con el artículo 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, indicar cuál de los siguientes apartados NO forma parte del contenido de las solicitudes de iniciación que se formulen:

- a) Nombre y apellidos del interesado.
- b) Hechos, razones y petición en que se concrete, con toda claridad, la solicitud.
- c) Lugar y fecha.
- d) Plazo para resolver.

9. De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, las Administraciones Públicas sirven con objetividad los intereses generales y actúan de acuerdo con los principios de:

- a) Eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación.
- b) Eficiencia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación.
- c) Eficacia, descentralización, desconcentración y coordinación.
- d) Jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación.

10. Según lo establecido en el artículo 46 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, los medios o soportes en que se almacenen documentos, deberán contar con medidas de seguridad, de acuerdo con lo previsto en:

- a) El Registro de Estadística de Seguridad.
- b) El Centro General de Seguridad.
- c) El Esquema Nacional de Seguridad.
- d) La Comisión de Seguridad y Documentación.

11. La Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, destaca una serie de principios generales entre los que NO se encuentra:

- a) Principio de transparencia.
- b) Principio de cooperación.
- c) Principio de eficiencia en la asignación y utilización de los recursos públicos.
- d) Principio de lealtad institucional.

12. De acuerdo con el artículo 32 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, en el supuesto de que la liquidación presupuestaria del Estado se sitúe en superávit, este debe destinarse a:

- a) Reducir el gasto público.
- b) Reducir el déficit presupuestario.
- c) Reducir el endeudamiento neto.
- d) Al Fondo de Contingencia.

13. Según lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, el pago de los intereses y el capital de la deuda pública de las Administraciones Públicas gozará de prioridad:

- a) Sobre otros gastos, siempre que no superen el 80% del PIB nacional expresados en términos nominales, o el que se establezca en la normativa europea.
- b) Sobre otros gastos, siempre que no superen el 70% del PIB nacional expresados en términos nominales, o el que se establezca en la normativa europea.
- c) Absoluta frente a cualquier otro gasto.
- d) Sobre otros gastos, siempre que no superen el 60% del PIB nacional expresados en términos nominales, o el que se establezca en la normativa europea.

14. El Fondo de Comercio:

- a) Tiene la consideración de inmovilizado intangible.
- b) Se reconoce como el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre el correspondiente valor de los activos identificables adquiridos menos el de los pasivos asumidos.
- c) Con posterioridad al reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valorará según el criterio de valor razonable.
- d) La vida útil del fondo de comercio, salvo prueba en contrario, es de 10 años y su recuperación es lineal.

15. Según el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, las normas de registro y valoración del inmovilizado material:

- a) Los bienes de inmovilizado material recibidos en concepto de aportación no dineraria de capital serán valorados por su valor actual en el momento de la aportación.
- b) En las permutas no comerciales, el inmovilizado material recibido se valorará por el valor razonable del bien en el momento de realizar la transacción.
- c) La obsolescencia técnica o comercial no debe tenerse en cuenta al establecerse el cálculo de las amortizaciones del inmovilizado material.
- d) La amortización de un elemento del inmovilizado material se realizará de forma independiente para cada parte del mismo que tenga un coste significativo respecto al coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento.

16. Se solicita un préstamo cuya duración es de 5 años, a un tipo de interés anual fijo y pagadero en cuotas anuales. ¿Cuál es el método o tipo de préstamo con una amortización más favorable para el/la prestatario/a?

- a) Préstamo americano.
- b) Préstamo francés.
- c) Método alemán.
- d) Método lineal.

17. Respecto a los métodos de selección de inversiones y sus características:

- a) El criterio o modelo del plazo de recuperación de una inversión se basa en un criterio de rentabilidad.
- b) En el método de la Tasa Interna de Rendimiento o Retorno (TIR), con carácter general, se considera que la empresa reinvierte los flujos netos de caja generados por el proyecto a una tasa de rendimiento distinta a la tasa de rendimiento del proyecto.
- c) Los análisis de sensibilidad que se realizan a los proyectos de inversión consisten en calcular los flujos netos de caja según se modifican al alza o a la baja las distintas variables relevantes que intervienen en la determinación de la rentabilidad del proyecto.
- d) La tasa de descuento es un elemento irrelevante en la toma de decisiones para elegir entre inversiones homogéneas (mismos desembolsos iniciales e idéntica duración temporal) cuando aplicamos el modelo del Valor Actual Neto (VAN).

18. La condición para que un balance esté en equilibrio es que:

- a) La tesorería tenga un valor relativamente pequeño con respecto al pie del balance.
- b) Las necesidades operativas de fondos alcancen el valor del fondo de maniobra.
- c) El fondo de maniobra sea positivo.
- d) El capital corriente aumente.

19. Según el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el Fondo de maniobra:

- a) Es el pasivo corriente menos el activo corriente.
- b) Indica la parte de recursos a largo plazo que financian activos a largo plazo.
- c) Es un concepto asociado a las partidas inmateriales y sus gastos anticipados.
- d) Indica la parte de recursos a largo plazo que financian activos a corto plazo.

20. Según el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, un inmovilizado intangible:

- a) Es un activo de vida útil definida y será objeto de amortización sistemática.
- b) Puede ser un activo de vida útil indefinida y no se amortizará.
- c) Es un activo de vida útil definida pero puede ser o no objeto de amortización a criterio de la empresas.
- d) La empresa determinará si se trata de un activo de vida útil definida o indefinida y si debe aplicarse amortización o no al mismo.

21. El 01/06/X solicitamos un préstamo a una entidad de crédito por importe de 6.000 euros por un periodo de 3 años, con amortizaciones semestrales constantes de capital a un tipo de interés fijo durante los tres años del 7% nominal anual. ¿Qué cuota se pagará el 01/12/X (Base actual/360)?

- a) 213,50 €
- b) 1.231,50 €
- c) 1.213,50 €
- d) 231,50 €

22. En relación con los principios contables recogidos en el Plan General de Contabilidad Pública:

- a) Según el Principio de Devengo, con carácter general, las transacciones y otros hechos económicos deberán reconocerse en función de la corriente monetaria o financiera que derive de las mismas, y no en el momento en que se produzca la transacción real de bienes y servicios. Los elementos reconocidos de acuerdo con este principio son activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos.
- b) El Principio de Importancia Relativa nunca es de aplicación en Contabilidad Pública.
- c) Según el Principio de Desafección, con carácter general, los ingresos de carácter presupuestario se destinarán a financiar la totalidad de los gastos de dicha naturaleza, sin que exista relación directa entre unos y otros.
- d) Según el Principio de Imputación Presupuestaria, los gastos e ingresos presupuestarios se imputarán de acuerdo con su naturaleza económica y, en el caso de los ingresos, además, de acuerdo con la finalidad que con ellos se pretende conseguir.

Responder las siguientes 3 preguntas de acuerdo a las liquidaciones de ingresos y gastos que a continuación se presentan. Las cifras de los cuadros representan euros (€).

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

	Crédito inicial	Modificaciones	Crédito definitivo	Gastos comprometidos	Obligaciones reconocidas	Pagos	Obligaciones pendientes de pago	de	Remanentes de crédito
Capítulo 1	900,00		900,00	900,00	800,00	800,00	0,00		100,00
Capítulo 2	600,00		600,00	500,00	500,00	450,00	50,00		-----
Capítulo 6	50,00	100,00	150,00	150,00	100,00	100,00	0,00		50,00
Capítulo 8	200,00		200,00	100,00	100,00	100,00	0,00		100,00
Total	1.750,00		1.850,00	1.650,00	1.500,00	1.450,00	50,00		-----

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

	Previsión inicial	Modificaciones	Previsión definitiva	Derechos reconocidos	Derechos anulados	Derechos cancelados	Derechos reconocidos netos	Recaudación neta	Derechos pendientes de cobro	Exceso / Defecto previsión
Capítulo 1	1.000,00		1.000,00	1.100,00	50,00	0,00	1.050,00	1.000,00	50,00	-----
Capítulo 3	500,00		500,00	500,00	0,00	0,00	500,00	500,00	0,00	0,00
Capítulo 7	250,00		250,00	300,00	0,00	0,00	300,00	300,00	0,00	50,00
Capítulo 8		100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-100,00
Total	1.750,00		1.850,00	1.900,00	50,00	0,00	1.850,00	1.800,00	50,00	-----

23. ¿Cuál será el remanente de crédito del ejercicio? (Última columna del estado de liquidación del presupuesto de gastos):

- a) 350 €
- b) 400 €
- c) 250 €
- d) 200 €

24. ¿Cuál será el exceso o defecto sobre la previsión de ingresos? (Última columna del estado de liquidación del presupuesto de ingresos):

- a) 50 €
- b) 100 €
- c) -50 €
- d) No habrá ni exceso un defecto respecto a la previsión de ingresos.

25. ¿Cómo explica las modificaciones por 100 € que se han producido tanto en el presupuesto de ingresos como en el de gastos?

- a) Se ha realizado una transferencia de crédito desde el capítulo 6 al capítulo 8 por 100 €.
- b) Mayores ingresos que los que recogía la previsión inicial debidos a una transferencia de capital procedente de las instituciones europeas han posibilitado que el presupuesto de gastos haya aumentado en 100 €.
- c) Se ha solicitado un suplemento de crédito de 100 €, aprobado por Ley Foral, que ha sido financiado con cargo al remanente de tesorería positivo del ejercicio anterior.
- d) Se han obtenido unos ingresos por venta de ordenadores por 100 € que han generado un crédito no contemplado inicialmente en capítulo 6.

26. Tras la liquidación de los presupuestos del Gobierno de Navarra en 2021, los siguientes datos corresponden a 2021.

- **Derechos reconocidos netos: 100 €**
- **Derechos cobrados: 80 €**
- **Obligaciones reconocidas netas: 80 €**
- **Obligaciones pagadas: 70 €**
- **Se utiliza remanente de tesorería no afectado de 2020 por 10 €.**
- **Se sabe que se han dado en el ejercicio desviaciones de financiación negativas por 20 €.**

¿Cuál será el resultado presupuestario ajustado?

- a) 0 €
- b) 10 €
- c) -10 €
- d) 50 €

27. ¿Cuál de las siguientes NO es una facultad que corresponda al Gobierno de Navarra en materias objeto de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra?

- a) Determinar las directrices de política económica y financiera de la Comunidad Foral.
- b) Aprobación de la Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra.
- c) Ejercer la potestad reglamentaria.
- d) Prestar o denegar la conformidad a la admisión a trámite de las enmiendas o proposiciones de ley foral que supongan aumento o disminución de los ingresos presupuestarios, todo ello en los términos previstos en el Reglamento del Parlamento de Navarra.

28. En cuanto a las obligaciones de la Hacienda Pública de Navarra:

- a) Las obligaciones de la Hacienda Pública de Navarra únicamente se extinguen por las causas contempladas en la Compilación de Derecho Civil Foral de Navarra.
- b) Las obligaciones de la Hacienda Pública de Navarra nacen exclusivamente de la ley.
- c) En cuanto al cumplimiento de las obligaciones por parte de la Hacienda Pública de Navarra, ningún tribunal ni autoridad administrativa podrá dictar providencia de embargo ni despachar mandamiento de ejecución contra los bienes y derechos patrimoniales de la Comunidad Foral de Navarra que no se encuentren materialmente afectados a un servicio público o a una función pública.
- d) Las obligaciones de la Hacienda Pública de Navarra solo son exigibles cuando resulten de la ejecución de los Presupuestos Generales de Navarra, de sentencia judicial firme o de operaciones financieras legalmente autorizadas.

29. Según la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, son modificaciones presupuestarias que incrementan los créditos como consecuencia de la realización de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial:

- a) Las generaciones de crédito.
- b) Las incorporaciones de crédito.
- c) Las ampliaciones de crédito.
- d) Los créditos extraordinarios.

30. Señalar de cuál de los siguientes sujetos NO están integrados sus presupuestos en los Presupuestos Generales de Navarra:

- a) Parlamento de Navarra.
- b) Cámara de Comptos.
- c) Organismos Autónomos de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.
- d) Mancomunidad de la Comarca de Pamplona.

31. Según el artículo 38.2 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, relativo a la especialidad de los créditos presupuestarios, dentro de cada programa los créditos autorizados tienen carácter limitativo y vinculante a nivel de concepto. No obstante, los créditos destinados a gastos de personal tendrán carácter vinculante a nivel de artículo y los destinados a gastos corrientes en bienes y servicios, a nivel de capítulo. Sin embargo, se exceptúan ciertos créditos, los cuales no se considerarán vinculados a pesar de cumplir con lo establecido anteriormente. Señalar cuál de las siguientes excepciones es FALSA:

- a) Se exceptúan los créditos destinados a operaciones con financiación afectada, en la parte no contabilizada específicamente para ello.
- b) Se exceptúan los créditos que hayan sido objeto de incremento por incorporación.
- c) Se exceptúan los créditos declarados ampliables conforme a lo establecido en el artículo 47 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra.
- d) Se exceptúan los créditos susceptibles de ser objeto de movimientos de fondos previstos en la Ley Foral de Presupuestos.

32. El artículo 45 de la Ley Foral 13/2007, de 4 de abril, de la Hacienda Pública de Navarra, recoge los órganos competentes para autorizar una transferencia de crédito. Señalar cuál de las siguientes afirmaciones es FALSA:

- a) Las transferencias entre créditos del mismo capítulo económico, correspondientes a diferentes departamentos, deberán ser autorizadas por el Gobierno de Navarra a propuesta del titular del departamento de Hacienda y Política Financiera o a propuesta del titular del Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia cuando intervengan partidas del capítulo de gastos de personal.
- b) En el ámbito de sus respectivos departamentos, los titulares de los departamentos del Gobierno de Navarra podrán autorizar transferencias entre créditos del mismo capítulo económico.
- c) En el caso de transferencias entre créditos del mismo capítulo económico, correspondientes a diferentes programas de un mismo Departamento, será competente el Consejero de Hacienda y Política Financiera, excepto entre partidas del capítulo de gastos de personal cuya competencia corresponderá al titular del Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia.
- d) Cualquier modificación presupuestaria que afecte a créditos del capítulo de gastos del personal, deberá contar con el preceptivo informe de la Dirección General de Función Pública.

33. Respecto a la especialidad de los créditos recogidos en el presupuesto de gastos, por norma general y sin tener en cuenta excepciones:

- a) Dentro de cada programa los créditos autorizados tienen carácter limitativo y vinculante a nivel de capítulo. No obstante, los créditos destinados a gastos de personal tendrán carácter vinculante a nivel de artículo y los destinados a gastos corrientes en bienes y servicios, a nivel de concepto.
- b) Dentro de cada programa los créditos autorizados tienen carácter limitativo y vinculante a nivel de concepto. No obstante, los créditos destinados a gastos de personal tendrán carácter vinculante a nivel de artículo y los destinados a gastos corrientes en bienes y servicios, a nivel de capítulo.
- c) Dentro de cada programa los créditos autorizados tienen carácter limitativo y vinculante a nivel de capítulo. No obstante, los créditos destinados a gastos de personal tendrán carácter vinculante a nivel de concepto y los destinados a gastos corrientes en bienes y servicios, a nivel de artículo.

- d) Dentro de cada programa los créditos autorizados tienen carácter limitativo y vinculante a nivel de concepto. No obstante, los créditos destinados a gastos de personal tendrán carácter vinculante a nivel de capítulo y los destinados a gastos corrientes en bienes y servicios, a nivel de artículo.

34. El control interno de la gestión económico financiera del sector público foral se realiza mediante (señalar la respuesta INCORRECTA):

- a) La función interventora.
- b) La Cámara de Comptos.
- c) El control financiero permanente.
- d) La auditoría pública.

35. Según el artículo 8 de la Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones, una unidad económica carente de personalidad jurídica puede adquirir la condición de beneficiario de una subvención:

- a) En ningún caso.
- b) Cuando se prevea expresamente en las bases reguladoras.
- c) En cualquier caso.
- d) En cualquier caso, siempre que en la solicitud se haga constar el nombre del representante.

36. Un beneficiario que haya obtenido otras subvenciones, ayudas o ingresos que financien las actividades subvencionadas, según lo establecido en el artículo 9 de la Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones, deberá comunicarlo al órgano concedente:

- a) A petición del órgano concedente.
- b) Tan pronto como se conozca y, en todo caso, con anterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos percibidos.
- c) Con posterioridad a la justificación de la aplicación dada a los fondos recibidos.
- d) No es necesaria la comunicación.

37. Según establece el artículo 13 de la Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones, una entidad que no se halle al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social:

- a) No puede obtener la condición de beneficiario, sin excepción.
- b) Puede obtener la condición de beneficiario, en cualquier caso.
- c) Puede obtener la condición de beneficiario si por la naturaleza de la subvención su normativa reguladora así lo establece.
- d) No puede obtener la condición de beneficiario, si se trata de una Entidad Pública.

38. Las bases reguladoras de la concesión de subvenciones al amparo del artículo 14 de la Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones:

- a) Se publicarán en el Boletín Oficial de Navarra y en el Boletín Oficial del Estado.
- b) Contendrán los plazos para efectuar la solicitud y acreditar los requisitos exigidos.
- c) No podrán prever anticipos.
- d) De manera potestativa, podrán señalar el plazo y forma válida de justificación por parte del beneficiario.

39. El procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de evaluación individualizada, a los efectos de la Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones, en su artículo 17:

- a) Es el procedimiento ordinario de concesión de subvenciones.
- b) El Gobierno de Navarra puede autorizarlo en casos debidamente justificados.
- c) Es el procedimiento mediante el cual la concesión de subvenciones se realiza mediante la comparación de las solicitudes presentadas, a fin de establecer una prelación de las mismas.
- d) En este procedimiento todas las solicitudes presentadas se resuelven de manera conjunta.

40. De acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones, si una solicitud de subvención es incompleta:

- a) El órgano competente requerirá al interesado para que la subsane en el plazo máximo de treinta días.
- b) La solicitud se archivará sin más trámite.
- c) El órgano competente requerirá al interesado para que la subsane en el plazo máximo de cuarenta y cinco días.
- d) El interesado podrá completarla en cualquier momento, hasta la fecha de la resolución.

41. En relación con la subcontratación de las actividades subvencionadas por los beneficiarios, de acuerdo con lo previsto en el artículo 26 de la Ley Foral 11/2005, de 9 de noviembre, de Subvenciones:

- a) El beneficiario podrá subcontratar, total o parcialmente, la actividad sin que sea necesario que la normativa reguladora de la subvención así lo prevea.
- b) Cuando la actividad concertada con terceros exceda del 40 por 100 del importe de la subvención y dicho importe sea superior a 30.000 euros, la subcontratación estará sometida a la celebración por escrito del contrato.
- c) Cuando la actividad concertada con terceros exceda del 20 por 100 del importe de la subvención y dicho importe sea superior a 60.000 euros, la subcontratación estará sometida a la celebración por escrito del contrato.
- d) Cuando la actividad concertada con terceros exceda del 40 por 100 del importe de la subvención y dicho importe sea superior a 60.000 euros, la subcontratación estará sometida a la celebración por escrito del contrato.

42. De acuerdo con lo establecido en el artículo 28 de la Ley Foral 11/2005, cuando el importe del gasto subvencionable supere la cuantía de 30.000 euros en el supuesto de coste por ejecución de obra, el beneficiario deberá acreditar que la elección del proveedor se ha realizado con criterios de eficiencia y economía:

- a) En cualquier caso.
- b) En el caso de que el gasto se haya realizado con anterioridad a la solicitud de subvención.
- c) Salvo que por las especiales características de los gastos subvencionables no exista en el mercado suficiente número de entidades que lo suministren o presten.
- d) Cuando así lo prevean las bases reguladoras.

43. ¿Cuál de las siguientes afirmaciones, referentes a la competencia de contratación dentro de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra, es CORRECTA?

- a) Cualquier Dirección General podrá autorizar la adquisición de un suministro necesario para el funcionamiento de su dirección siempre que el gasto no sea superior a 15.000 euros, IVA excluido.
- b) Cualquier Dirección de Servicio puede autorizar un gasto menor necesario para el funcionamiento de su dirección siempre que el mismo no sea superior a 1.000 euros, IVA excluido.
- c) Cualquier Secretaría General Técnica puede autorizar un gasto menor de 15.000 euros necesario para su funcionamiento, siempre que no se trate de la adquisición de un suministro.
- d) En ningún caso una Dirección de Servicio podrá tener la facultad de celebrar un contrato de más de 5.000 euros, IVA excluido.

44. Respecto al procedimiento simplificado recogido en el artículo 80 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos:

- a) Solo podrá utilizarse en los contratos de servicios y suministros de valor estimado inferior a 60.000 euros y en los contratos de obras de valor estimado inferior a 200.000 euros.
- b) El órgano de contratación solicitará siempre que sea posible ofertas al menos a 3 empresas o profesionales que puedan ejecutar el contrato.
- c) Podrán acogerse a procedimiento simplificado aquellos cuyo valor estimado no exceda de 15.000 euros cuando se trate de suministros o servicios y de 40.000 euros cuando se trate de contratos de obras.
- d) Puede utilizarse cuando por razones técnicas o artísticas o por motivos relacionados con la protección de derechos exclusivos, el contrato solo pueda ser ejecutado por una empresa o profesional determinados.

45. El plazo de duración máximo de un contrato de suministro o servicio será de:

- a) Cinco años como máximo, en todo caso.
- b) Cinco años, salvo que por circunstancias excepcionales sea necesario un plazo mayor.
- c) Cuatro años como máximo, en todo caso.
- d) Cuatro años, salvo que por circunstancias excepcionales sea necesario un plazo mayor.

46. Según el artículo 82 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, un Acuerdo Marco es:

- a) Un proceso entera y exclusivamente electrónico, limitado en el tiempo y abierto durante toda su duración a cualquier empresa o profesional que cumpla los criterios de selección, para la contratación de bienes y servicios de uso corriente que satisfagan las necesidades del poder adjudicador y se encuentren disponibles en el mercado.
- b) Un proceso repetitivo basado en un dispositivo electrónico de presentación de nuevos precios, revisados a la baja, o de nuevas ofertas, que tiene lugar tras una primera evaluación completa de las ofertas y que permite proceder a su clasificación mediante métodos de evaluación automáticos.
- c) Es un procedimiento en el que cualquier empresa o profesional puede presentar una solicitud de participación y consiste en un acuerdo de colaboración entre el órgano de contratación y una o varias empresas o profesionales, cuya finalidad es la realización de actividades de investigación y desarrollo respecto de obras, servicios y productos innovadores y su ulterior adquisición, cuando las soluciones disponibles en el mercado no satisfagan las necesidades del órgano de contratación.
- d) Un negocio jurídico celebrado entre uno o varios poderes adjudicadores y una o varias empresas o profesionales, cuyo objeto consiste en establecer las condiciones que regirán en determinados contratos de obras, suministros o servicios que se vayan a adjudicar durante un período determinado, en particular las relativas a los precios y, en su caso, a las cantidades previstas.

47. En cuanto a la selección de empresas o profesionales que serán parte del acuerdo marco:

- a) Cuando las prestaciones tengan carácter artístico o intelectual al menos el 20% de la puntuación se obtendrá a través de fórmulas objetivas, en caso de utilizar pluralidad de criterios de selección.
- b) Como norma general, cuando se utilicen pluralidad de criterios de selección, al menos el 30% de la puntuación deberá calcularse mediante la aplicación de fórmulas objetivas.
- c) Los criterios de selección deben ser siempre de carácter cualitativo.
- d) Los criterios para la admisión de empresas no tienen ningún tipo de limitación, los cuales se aplicarían en el momento de la adjudicación de contratos basados en el propio acuerdo marco.

48. En caso de no formalización del contrato por causa imputable al contratista (art. 101.7 Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos), cuál de las siguientes situaciones PUEDE suceder:

- a) El órgano de contratación resuelve el contrato, previa audiencia con el interesado, con el abono por parte de este de una penalidad equivalente al 10 por 100 del valor estimado del contrato e indemnización complementaria de daños y perjuicios en todo lo que exceda de dicho porcentaje.
- b) El órgano de contratación resuelve el contrato, previa audiencia con el interesado, con el abono por parte de este de una penalidad equivalente al 10 por 100 de la oferta presentada por el adjudicatario del contrato e indemnización complementaria de daños y perjuicios en todo lo que exceda de dicho porcentaje.
- c) El órgano de contratación resuelve el contrato, previa audiencia con el interesado, con el abono por parte de este de una penalidad equivalente al 5 por 100 del valor estimado del contrato e indemnización complementaria de daños y perjuicios en todo lo que exceda de dicho porcentaje.

- d) El órgano de contratación resuelve el contrato, previa audiencia con el interesado, con el abono por parte de este de una penalidad equivalente al 5 por 100 de la oferta presentada por el adjudicatario e indemnización complementaria de daños y perjuicios en todo lo que exceda de dicho porcentaje.

49. Señalar cuál de las siguientes afirmaciones es FALSA. Para el cálculo del valor estimado de los contratos públicos, el artículo 42.2 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se señalan distintos aspectos que deben tenerse en cuenta. Entre ellos están:

- a) Las primas o pagos a participantes.
- b) Las modificaciones al alza previstas calculadas sobre el importe de la licitación sin que superen el 10% del importe de adjudicación o valor de la concesión.
- c) Cualquier forma de opción eventual y las eventuales prórrogas del contrato.
- d) El importe de la licitación, que comprenderá como mínimo los costes derivados de la aplicación de los convenios colectivos sectoriales de aplicación y normativa laboral vigente, otros costes que se deriven de la ejecución material del contrato, los gastos generales de estructura y el beneficio industrial.

50. Señalar cuál de las siguientes afirmaciones es FALSA. Dentro de la tipología de contrato público recogida en la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos aparecen los siguientes:

- a) Concesión de obras.
- b) Arrendamiento.
- c) Suministros.
- d) Concesión de servicios.